



CENTRO DE VIÑATEROS Y BODEGUEROS DEL ESTE

Desde 1942

Alvear 280 - Gral. San Martín - Mendoza CP 5570 Tel/Fax: + (54-263) - 4422037
CE: centroeste@speedy.com.ar; contacto@centrovyb.org.ar <http://www.centrovyb.org.ar>

Gral. San Martín, Mendoza 04 de setiembre de 2015

Sr.

Ministro de Agricultura, Ganadería
y Pesca de la Nación.

Ing. Agr. Carlos CASAMIQUELA

S / D

Ref.: COVIAR. Aumento de la contribución obligatoria 2015

Atento a que la Ley 25.849 y su decreto reglamentario, manda que debe ponerse en conocimiento a la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTOS (actual Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca) de los incrementos que se produzcan en el valor de la contribución obligatoria de COVIAR, es que nos dirigimos a Ud. a fin de **expresarle nuestra oposición al aumento del 10 % de la contribución obligatoria**, que se decidió en la reunión de directorio de COVIAR el pasado 21 de agosto del corriente.

Nuestro rechazo frente a cualquier incremento ha sido oportunamente dado a conocer a la Presidencia de COVIAR; efectivamente en el mes de mayo se planteó el tema en cuestión y frente a un aumento de la contribución, se produjo un rechazo mayoritario de las entidades integrantes que obligó a la Presidencia a posponer el tratamiento del mismo. Desde entonces y hasta la fecha los motivos por los cuales rechazamos dicho aumento no han cambiado, muy por el contrario; es así que no se comprenden las razones del incremento ni su metodología (una simple decisión de partes sin base de sustentación alguna).

Nuestra postura - que es de conocimiento público - expresa la más cerrada oposición a cualquier incremento en atención a la crítica situación en la que se encuentra la vitivinicultura, motivo que "supuestamente compartían" la mayoría de las entidades integrantes de COVIAR que se oponían también a este aumento.

Así por lo menos lo demostraban esas mismas entidades que firmaban y difundían el pasado 30/04/2015 un documento titulado "La vitivinicultura está fundida", reclamando la emergencia económica, previsional, laboral e impositiva y argumentando crisis terminal, rentabilidad negativa, aumentos de costos, etc. etc., diagnóstico que compartimos por supuesto; pero entonces ¿Cómo se justifica que por otro lado se considere la posibilidad de autocastigarse con un aumento de costos ?.



...Para Defensa y Promoción de Nuestra Producción e Industria.





CENTRO DE VIÑATEROS Y BODEGUEROS DEL ESTE

Desde 1942

Alvear 280 - Gral. San Martín - Mendoza CP 5570 Tel/Fax: + (54-263)- 4422037
CE: centroeste@speedy.com.ar; contacto@centrovyb.org.ar <http://www.centrovyb.org.ar>

Y si de sumar antecedentes se trata recordará Ud. las expresiones alineadas con dicha problemática de la Presidenta de COVIAR durante el desayuno del pasado 07/03/2015, sin olvidar el “tractorazo” frente a casa de gobierno de Mendoza el 15/01/2015 con activa participación del personal e integrantes de COVIAR, un día después de que los recibiera la máxima autoridad del Gobierno Nacional, es decir, la Sra. Presidenta de la Nación; insistimos, compartimos aquellos reclamos por la situación aunque no hayamos acompañado el modo del planteo.

Nos apresuramos a aclararle a fin de salvar cualquier confusión que el CENTRO DE VIÑATEROS Y BODEGUEROS DEL ESTE es entidad fundadora e integrante de COVIAR habiendo sido participante activo y firmante del PEVI 2020 que le dio origen, pero debemos decir que no consideramos ni valoramos a dicha Corporación como la expresión gremial de la vitivinicultura, motivo por el cuál no participamos ni acompañamos acciones que excedan su misión, ni de los *desayunos* de vendimia ni de las reuniones que se gestionen para plantear temas coyunturales, siendo asimismo muy críticos de los resultados obtenidos en la ejecución del PEVI, eximiendo de la crítica lo realizado por PROVIAR con financiamiento del BID y el Gobierno Nacional.

Por último, a fin de reafirmar nuestra pública posición respecto al tema del aumento de la contribución, que hoy se siente como un impuesto más que se carga a la ya pesada estructura de costos que soportamos (atrás quedó la idea de que fuera una inversión), no sólo nos oponemos a cualquier incremento sino que sostenemos que se debe SUSPENDER o DEROGAR LA CONTRIBUCION OBLIGATORIA a COVIAR, y - en caso de que aún se justifique su existencia no obstante los magros resultados obtenidos - se gestionen recursos cuyo origen no sean propios de la producción e industria vitivinícola.

Quedando a la espera de vtra. consideración en este importante pedido, le saluda muy atentamente.

Javier Palau
Presidente

CENTRO DE VIÑATEROS Y BODEGUEROS DEL ESTE



...Para Defensa y Promoción de Nuestra Producción e Industria.

